



BIBLIOTECA
MUNICIPAL
MADRID

SEMANARIO POLÍTICO

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

OFICINAS: CALLE DE TOLEDO, 26, PRAL.—MADRID

SUSCRIPCIONES

Madrid: trimestre, DOS pesetas.
Provincias: semestre, CINCO pesetas.
Extranjero: año, QUINCE francos.

VENTA

25 ejemplares, 1,50 pesetas.
Número atrasado, 0,35 idem.

Número suelto 10 cts.

ANUNCIOS

Reclamos y comunicados

a precios convencionales.

INDUSTRIAS CLANDESTINAS



EL REMENDÓN DE BUENAVISTA

LA CRISIS DEL HAMBRE

Por temor á las privaciones de la cesantía, quedaron dos ministros durante el viaje de la corte, como dos lacayos.

Para conjurar los honores de una abstinencia mortificante, se declaró Montilla autor justiciable de la ley contra la difamación.

Huyendo de una dieta que se perpetuaría una vez iniciada, sacrificó Sagasta á sus comensales Rodríguez, Suárez Inclán y Montilla.

Por el natural pavor que produce en los Tragantúas la perspectiva de un ayuno prolongado, fué don Segis un belitre para el de Antequera, un perjuro para el de Jaén y un desleal para el astur.

Y los exministros liberales hubieran asesinado virtualmente á su jefe, á su partido, á sus ideales, á todo bicho viviente en el régimen que impera, antes que renunciar al derecho de percibir el importe de sus cesantías. Sólo cuando se convencieron de que sería derogado el decreto estomacida, se mostraron propicios á entrar en el Gobierno, desinteresadamente, sin perjuicio de poner banderillas al exhausto pechero en cuanto se les presente una ocasión.

La señá Carpanta tiene fuera de juicio á los liberales, que veían todo medrosicos y acongojados cómo los conservadores arrebataban en sus ataques parlamentarios, aguijoneados por el hambre, y cómo Romero claudicaba, por debilidad.

El régimen vigente, nutrido de tragones, ha sido una vez más ridiculizado por los parásitos que mantiene, y á sus manos, mejor dicho, á sus dientes, morirá. Ya le comen, ya le comen por do más pecado había...

Y es que para los hombres ó vampiros ó lo que fueren, de la política restauradora... del apetito, no hay más Dios ni más Rey ni Roque que el estómago, al cual rinden un culto atrozmente fervoroso, y si se ha de contar con ellos es preciso que siempre tengan al alcance de sus picos y garras de buitres algo y aun algos que engullir.

En la crisis última, iniciada por las torturas de esa insaciable molleja que los sagastinos tienen por corazón, y resuelta mediante un seguro de pitanza, hemos visto reflejarse apetitos desordenados, desfallecimientos tristes, náuseas sintomáticas, provocaciones ruidosas, biliosidades características, regurgitaciones tiernas, procesos empachosos y expulsiones violentas... Más que una función del régimen nos ha parecido la tal crisis un caso puramente patológico que afectara al aparato digestivo de un monstruo de cien estómagos: todo ha girado en torno del tubo intestinal.

Ahora pasan á sentarse en la mesa del presupuesto, Puigcerver, el devorador de plata; Eguillor, la nada entre dos platos, y Salvador, que sólo salvará su panza de los peligros que la pudieran amenazar... ¡Qué tres pies para un Banco de España... y para una merienda de negros!

Y cualquier otro restaurador... del estómago, resultaría igual.

Cada uno de ellos es una solitaria que vive gorda y lucida á expensas del país productor... y consumido. Y lo

que el pueblo debiera hacer, en evitación de vergonzosas crisis como la pasada, es cebarlos bien á todos, ya que se acerca San Martín, y después... ¡Qué demonio! Después... Ello mismo se lo está diciendo.

DIALOGOS INOCENTES

ENTRE DONCELLAS

—¡Pero has visto, mujer, la señorita qué, geniazo ha sacado esta mañana?
—¡Como que me ha tirado los zapatos y de rabia ha extrujado, hasta la bata!
—¡Qué bicho la ha picado?

—Como bicho, si la ha picado alguno es la tarántula: pero creo que no es un picotazo lo que la tiene así.

—¿Sabes la causa?
—Como seberlo, no. Me lo figuro. Creo es el picotazo que se escapa. El sueldo del señor. Seis mil dureses y el coche.

—¿Qué me dices? Habla, habla.
—Que, según los papeles, ayer tarde, al rey le presentó el señor Sagasta la dimisión de todos los ministros; por eso nuestro amo ya no manda.
—Ahora me explico todo

—Y la señora al enterarse de lo que pasaba, se puso de ese humor de los diablos... comenzó á dar paseos por la sala, y por fin, se salió casi comiendo y fué á ver al señor de la Nicasia que está en Gobernación, y tiene mucha influencia en Palacio...

—Pues yo nada, sabía de eso... Sí que me he fijado en que la señorita no descansa que se mete en el coche muy temprano y paseándose está tarde y mañana.

—Eso es aprovechar las pocas horas que para no ser ya ministra, faltan y lucir los lacayos con galones.

—¡Cuándo volverá á ver ella otra ganga!
—¡Y cuidado que usó del cochecito!
—Como que no ha dejado que él le usara nada más que para ir al ministerio.

—En él á compras, á la Castellana, á ver á las amigas, á la iglesia, y al Retiro,

—Como antes no le usaba, buen jugo le ha sacado...

—Y es muy justo que esté, si se le quitan, disgustada, porque desde hoy, como antes, si es que sale á la calle... tendrá que hacerlo á pata.

—Y ya no irá á reuniones, ni á banquetes á Palacio

—¿Qué ha de ir? ¡de eso ya nada!
—Ahora otra vez á casa de esos cursis de Mengáñez, ó á casa de su hermana, y para de contar

—Por eso ella fué á ver á ese señor que te indicaba, con quien dicen, si tuvo ó si no tuvo, para que el señorito no se salga del gobierno.

—Pues creo que están verdes...

—Lo del señor sí está... pero ella trata, ya que no pueda ser en coche suyo, utilizar, cuando le venga en gana, el coche de ese amigo... tú me entiendes, porque dice que ya está acostumbrada á ir en carruaje, y que si sale andando, de fijo se resiente de las... plantas.

—¿Y el señor?

—Si ella logra eso del otro, el señor, como tiene buena pasta,

estoy por apostar que irá en berlina,
—Pues esa me la tengo yo tragada.

¡COSAS VEREDAS EL CID...!

En el proceso de la pasada crisis, hay algo que nos alegra, repugna y conmueve.

Nos explicaremos.

El señor Romero Robledo fué reque-

rido por el señor Sagasta, como es notorio, para que le ayudase á gobernar, mediante la posesión de una ó dos carteras que disfrutarían el propio Romero y Bergamín.

El incauto gallo antequerano, creyendo en las promesas de un viejo débil y achacoso, se multiplicó para satisfacer los deseos de éste y hasta papeles de vil lacayo desempeñó con desusada diligencia, llevando recaditos indignos de su respetabilidad. Más que un embajador, fué un lacayo: las cosas tienen su nombre propio que los convencionalismos no pueden disfrazar.

Romero Robledo es un hombre de pasiones, y todo lo sacrifica á la satisfacción del deseo: de ahí viene su poco envidiable fama; pero en la última crisis hubiera aportado á las huestes sagastinas un entusiasmo inapreciable y no escasas energías para la lucha que se va á entablar.

Y eso no obstante, ha sido despreciado, rechazado, discutido y lanzado á la espuerta como un guñapo insertible.

Nunca hemos visto burla más sangrienta ni ofensa más atroz. Si el inválido Sagasta no tuviera el intelecto tan atrofiado por la acción demoleadora de los años, se hubiera asustado de las funestas consecuencias que en otro pueblo menos pasivo que éste le acarrearía su indigno proceder: con un hombre tan charlatán como él y tan travieso é inconstante como él, no se puede obrar así, porque si los lobos se mordieran unos á otros, correrían gravísimo peligro de desaparecer.

Esa no ha sido una de tantas travesuras de Sagasta: ha sido pura ineptitud. El viejo zorro se muere de agotamiento; se muere de oquedad.

Aquí no queda ya otro zorro vivo que Moret. Este, que es el autor de la ley de difamación y de la ley contra la seguridad ó viceversa, y quiere ser á ultranza el jefe del partido, (¡y tan partido!) es el que ha hecho imposible la inteligencia de Sagasta con el expollo de Antequera, para quedar él como único gallo entre las gallinas liberales.

Romero constituiría un peligro para Moret dentro del gallinero, porque es tan osado y tan farsante como él; por otra parte, Silvela, enemigo acérrimo de Romero, se opuso á la jefatura de Moret... Había, pues, que sacrificar á Romero para asegurar la jefatura, y fué sacrificado... ¡Ese, es Moret!

Verdad es que don Segis, el autor de la ley contra la difamación, se valió de mil arterias y de dos mil engaños y de veinte mil malas artes para derrotar á Romero; pero á Moret le importa muy poco cuanto puedan decir de él antes de publicarse aquella ley. Sacrificó á Montilla, después de hacerle odioso por reaccionario; sacrificó á Suárez Inclán, después de hacerle imposible por inepto; sacrificó á Rodríguez, después de incapacitarle por inútil, y sacrificará á Sagasta si continúa siguiendo sus consejos, porque don Segis, como la sirena de la fábula, emplea dulcísimos, seductores cánticos de amor para atraer á sus víctimas y devorarlas después. ¡Ese es Moret!

¡Pobre Romero! Un solo día ha bastado para que le engañen, seduzcan y repudien. Las mujeres más fáciles se avergonzarían de una derrota así. Y no es eso lo peor; lo peor del caso es que después de dársela sin queso y de hacer cosas feas con él, lo han publicado todo para que el ridículo sea mayor. ¡Pobrecito Romero!...

Verdad es que merecía un ejemplar castigo, por perverso, y que nos alegramos un poquito de su caída de latiguillo; pero eso de haber sido jorobado por Moret... ¡¡Por Moret!!... ¡Vaya que nos resulta conmovedor y repugnante á la vez!

¡Cosas veredes el Cid!...

TELEFONEMAS URGENTES

Para el Sr. Moret.

I

Cartagena, por obra y gracia de su protegido Pineda, está convertida en campo de operaciones de cuadrilla de estafadores conocidos por los de las tres cartas.

Guardia civil sabe que producto estafas se reparten con polizontes.

Pineda obra libremente á virtud protección que vucencia le dispensa. No hacemos comentarios.

II

Para Calvo y Pineda, polizontes.

Cartagena.

Vendedores EL CENSOR en esa ciudad usan gorra con nombre de este semanario en letras metal blanco.

Hay que respetar la propiedad ajena, apreciables puntos, porque no todos cuentan con un padrino del corte Moret, para delinquir sin responsabilidad.

Mucho ojo con dichos vendedores, porque pudieran ocurrir cosas que ni el mismo D. Segis podría evitar.

III

Para Barroso y Aguilera.

Madrugada del sábado, sereno que presta servicio calle Amparo, entre Sombrerete y Tribulete, apaleó bárbaramente anciano mozo de cuerda que dormía en acera.

Pobre viejo resultó herido en la cabeza por golpe de chuzo.

Acudió pareja Seguridad y guardia segunda, joven y bravo, con sable en mano, ayudó al herido á levantarse. Transeuntes protestaron de barbarie agentes autoridad africana.

Hecho ocurrió dos madrugadas. Esperamos que autoridades Corte España, impondrán castigo que merecen genizaros denunciados.

IV.

Para Barroso

Vuélvese á jugar en Madrid.

Si V. E. no lo evita, publicaremos lista de garitos con las cuotas que abonan á polizontes.

Recientemente ha cobrado 1.000 pesetas un delegado y 500 un inspector por enfermar de miopía.

Entérese si en calle Victoria se tira con ventaja y pego.

Marsal puede dar más detalles.

Retratos á pluma.

El pollo de Antequera

con estrambote.

No hay flor en el jardín de la política donde no haya libado este maniático, que fué de moderado á democrático sin importarle ni opinión ni crítica.

Su lengua nunca estuvo paralítica, que es parlanchín, mordaz, fogoso y ático, y sólo al batallar se hace simpático como leader de su fracción raquítica.

De aquella raza que insultó hoy decrépito es el turfirario más diabólico

y en su defensa armó constante estrépito, Pero ateo una vez y otra católico tal semilla esparció de su folículo, que á la meta llegó de lo ridículo.

¡Y el de las luchas trágicas de Sagasta cayó en las burlas mágicas!

A moro muerto...

El gobierno anterior, era una fiera. ¡Brrrr!... Era una fiera para muchas cosas y sobre todo para denunciarnos... y tragar.

Como las hienas de los espectáculos

de feria, penetraba en los cementerios, desenterraba los cadáveres y se los comía vivos.

Se engulló nuestras ilusiones, se tragó nuestras halagüeñas esperanzas de redención, se le indigestó la moral... Todo lo devoró después de haberlo desenterrado so pretexto de que lo iba á resucitar.

Era una hiena perfectamente caracterizada por lo repugnante de sus hábitos, y como á tal le tratábamos nosotros, aporreándole sin piedad.

La meritísima obra de contribuir á extirpar las alimañas nacionales, nos va costando muchas denuncias, que al fin y al cabo hieren, y no son menudas las heridas que el gobierno-hiena nos deja producidas en la piel... de EL CENSOR.

Aún en la agonía, nos tiró otra dentellada, denunciándonos el último número; pero ya no volverá á morder, como no sea la pesada tierra que cubre su carroña, porque está enterrado hondo, muy hondo; tan hondo como nuestras esperanzas de redención que yacen con él. Cuando los gusanos de la Historia le roan el estómago, allí las encontrarán.

Demasiado sabemos que con la muerte del gobierno-hiena no desaparecerán las dañinas alimañas que esterilizan los esfuerzos de los buenos españoles; pero también subsisten los cazadores de curtida piel y corazón endurecido, y veremos quién vence á quién.

Nosotros continuaremos batiendo á todos los malos bichos sociales que por voraces, destructores ó feroces constituyan un peligro para el país; y los que hayan nacido para ejercer el triste papel de alimañas, pueden seguir mordiéndonos con denuncias, amenazas, calumnias y otros excesos; que sus acometidas no nos asustan, porque estamos curados de espanto, y porque sus dentelladas maldito el efecto que hacen en la petrificada piel de EL CENSOR.

Los más notables del Congreso

Por su maestría en diferentes oficios y artes descuellan:
Como *Herrenero*, José Joaquín.
Como *Zapatero*, D. Antonio Cortijo.
Como *Espartero*, D. Luis Montesinos.
Como *Ballesterero*, D. Juan.
Como *Pastor*, D. Emilio.
Como *Monteros*, D. Andrés y D. Ramón Cepeda.
Como primer *Espada*, D. Luis.
Como picador y signo musical, *Calderón*, D. Abilio.
Como cantante, *Gayarre*, D. Valentín.
Como actores, *Romea*, D. Ramón Nocedal.

Calvo, D. Rafael, y

Latorre, D. Manuel y D. Juan

Fernández.
y cómo dentista, *Porrás*, D. Léopoldo.
En clase de *Santos* (Sr. López), figuran:
San Millán, D. Juan Pérez.
San Luis (Conde de).
San Marcial, D. Fernando.
San Miguel, D. Julián García.
TROCANDO EL SEXO ESTÁN
Santa Ana, D. Fernando Ruiz.
Santa Cruz, D. Antonio,
y sin ninguna santidad que se sepa,
San-jurjo, D. Ramón.
y *Cruz*, D. Pablo.

SON TAMBIÉN DE NOMBRADÍA, COMO VENDEDORES

De los polvos de *Quiroga*, D. Vicente y D. Benigno.
De jabón de *Mora*, D. José Esteve.

De *Ramos*, D. Antonio y D. Clemente Sánchez.
De *Panizo*, D. Víctor Brugada.
De *Moras* y porque todo lo Abarca, don Paulino.
De *Dulce*, D. Víctor.
De aceite de *Linaza*, D. José.
De *Romero*, D. Francisco, D. Vicente y D. Javier Bores.
y de tela de *Merino*, D. Fernando.

TAMBIÉN LLAMAN LA ATENCIÓN

Por buen *Casado*, D. Faustino Silvela.
Por *Gallardos*, D. Lorenzo y D. Pedro.
Por muy *Pulido*, D. Angel.
Por *Delgados*, D. Eleuterio y D. Justo.
Por sus *Moyas*, D. Miguel.
Por lo *Calvo*, D. Rafael.
Por *Bravo*, D. Lorenzo.
Por su carácter ágrío, *Limón*, D. José.
Por tenerle retorcido, *Diente*, D. José Sanz.

Por lo *Franco*, D. Modesto.
Por lo resistente, *Muro*, D. José.
Por no ser *Leído*, D. Antonio Pacheco.
Por *Lozano*, D. Alfonso González.
Por lo *Caballero*, D. José.
Por lucir un *Girón*, D. Vicente Romero.

Por lo pequeño, *Nenín*, D. José Orueta.
Por ser hombres de *Guerra*, D. José, D. Julio y D. Tomás.
Por ser hombre de paz, *Oliva*, D. Nicolás.

Por lo de *Coronados*, D. Carlos y don Alejandro Gróizard.

Por ser un Dios, aunque mitológico, *Jove*, D. Gregorio.

Por lo *Llanos*, D. Alvaro Queipo y don Angel García.

Por lo de beber buen vino *Montilla*, y por ser unos *Adanes*, D. Juan y Jerónimo.

Por los batalladores, *Cid*, D. Fabriciano y D. Manuel García.
Por hacer el *Tenorio*, D. Joaquín.
Por perfecto, *Tutor*, D. Eduardo.
Por lo *Moral*, D. Ricardo Fernández.
Por gastar *Camisón*, D. Laureano García.

Por conocidos, *Don Abdón* (Sr. Pérez) y *Don Senén* (Sr. Canido).

Por usar *Redecilla*, D. Juan Urquía, y porque todo el mundo lo dice, *Mira-vete*, D. Joaquín.

Por lo primaverales, se recomiendan, además de *Primo* de Rivera, D. Rafael.

Abril, D. Indalecio.
Alba, D. Santiago.

Aceña, D. Antonio.
Paraiso, D. Basilio.

Arroyo, D. Enrique.
Río, duque de Almodóvar.

Rosales, D. Martín.
Sacro Lirio, Baron de,

Vega, D. Joaquín.
Prado, D. José.

Pradera, D. Juan.
Campo Amano, D. Prudencio.

Cañada, D. Josualdo.
Céspedes y Céspedes, D. Valentín.

COMO HACENDADOS SOBRESALEN

Por su *Villaverde*, D. Raimundo y don Enrique.

Por su *Palacio*, D. José y D. Antonio.

Por *La viña*, D. Federico.

Por su *Cortijo*, D. Antonio.

Por su *Mina*, D. Federico.

Por sus *Torres Planas*, D. Sebastián.

Por su *Cuadra*, D. Fernando.

Por su *Corral*, D. Eugenio Silvela.

Por sus *Castillos*, D. Rodolfo, D. Ramón y D. Antonio Barroso.

Por el agua de su *Pozo*, D. Eugenio Fernández.

Por su *Barrio*, D. Matías,

Y por su *Cañaca Honda*, D. Emilio Drake.

SON TAMBIÉN LIGNOS DE MENCIÓN :

Por *Blancos*, D. Ramón, D. Augusto y D. Ricardo.

Por *Negrete*, D. Ildelfonso.

Por *Rubiales*, D. Bartolomé.

Por *Moreno*, D. Jesús Casanova.

Por lo *Pardo*, D. Senén Canido.

Por lo *Dorado*, D. Francisco.

Por lo *Bayo*, D. Justo Delgado.

Y por sus colores *Rojos*, D. Abilio Calderón.

Y FINALMENTE, CITAREMOS PORQUE ASÍ LO MERECE:

Por las muchas pesetas que vale, á *Franco*, D. José Rodríguez.

Por lo que *Besa*, á D. Miguel Agelet.

Por fieros como un *León*, á D. Indalecio y D. Rafael.

Por su *Correa*, á D. Antonio Aguilar.
Por *La Cierca*, á D. Juan.

Por *Becerra*, á D. Joaquín.

Por sus *Lomas*, á D. Juan García.

Por lo que *Cuesta*, á D. Angel Urzaiz.

Por el lujo de sus *Salas*, á D. Alfonso, D. Julio y D. Antonio.

Por sus *Cortinas*, á D. Leonardo y don José Gómez.

Por lo necesario en todo certamen, al marqués de Lema.

Por la *Armada*, á D. Juan.

Por ser para la historia un buen *Dato*, á D. Eduardo.

Por lo que *Escardó*, á D. Federico.

Por las *Costas*, á D. Luis Belanda.

Por lo *Castellanos*, á D. Tomás y don Andrés.

Por lo *Gallego*, á D. Tesifonte.

Por lo *Navarro*, á D. Juan.

Por lo que comprime su segundo apellido, á D. Matías Barrio y *Mier*.

Y por ser el único ejemplar en el Congreso, á *Gallo*, D. José Luis.

POLITICA EN SOLFA

De Málaga á Malagón.

Ya dimitió el gobierno, que nos ha dado no pocas malas noches y malos días.
Ya el cínico Sagasta se ha penetrado que nos cargaban tantas marrullerías.

Pudo marcharse al cuerno Don Segismundo, el cantor de las auras y los jardines, el orador, meliflúo, sutil, profundo, y protector de seudos calabacines.

Pudo irse Alvarito, y esto no es chanza, quien sin haber pasado de los palotes, se metió á reformista de la enseñanza y con ella... hizo mangas y capirotos.

¡Vaya con Dios don Félix! el sorprendido y servil lacayuno de la realeza; el que en cuantos asuntos ha intervenido, deja tristes memorias de su torpeza.

Ya puede irse Montilla tranquilamente, á curarse á Villaharta la hipocondría; y ¡ojalá! le acompañe más de un pariente, y que le sea leve su compañía.

Weyler, pudo envainarse también la espada, vencedora en las Pampas y en Villadusta, que aquí ya no creemos en faz airada y de héroes de camelo nadie se asusta.

Pudo irse Almodóvar el vinatero, que con muy malos ojos nos ha mirado, á mirar los comercios del extranjero y encontrar á sus vinos mejor mercado.

El sabio Rodríguez también se inmola, que en la presente crisis este no escapa.
El hombre fué ministro por carambola, y ha de volver á serlo cuando Amós Papa.

El Duque de Veragua no ha naufragado, mirando á sus talentos y cualidades.
Pues, ser de la marina, se ha acreditado, una de las mayores calamidades.

Ahora, los nuevos congresos del fusionismo, por *ilustres primates* recomendados, irán al ministerio con gran cinismo, y harán, de fijo, buenos á los pasados... (1)

(1) Por ojo.

MANIFIESTO

Á LOS VENERABLES SACERDOTES, FIELES PIADOSOS ESPAÑOLES Y BENEMÉRITO CLERICO DE MADRID.

A. M. D. G.

Venerables hermanos y queridos compañeros:

Hace ya seis meses que mi nombre, hasta aquella fecha oscuro, corre de boca en boca entre vosotros con suerte varia, aunque en la inmensa mayoría es para mí muy honrosa, honrosísima. Pocos, algunos pocos, ó interesados en la intriga y la calumnia, ó seducidos inconscientemente por ella, han puesto y tienen en tela de juicio la rectitud de mis fines y la verdad de mis acusaciones contra ciertos sacerdotes de la Parroquia de la Concepción de esta Villa y Corte, apoyados por un pretendiente á auxiliar del Obispo, los cuales, para distraer la atención de los hechos, procuran mixtificarlos, propalando, no sólo sospechas heréticas acerca de mi profunda fe, sino que obedezco á no sé qué corrientes subterráneas malsanas; todo, por supuesto, sin determinar nada en concreto. ¡Así procede siempre la calumnia!

Este es uno de los motivos que me obligan á entregar á vuestro imparcial criterio la verdad de los hechos desnuda, para que vosotros juzguéis por vosotros mismos, seguro de que aquéllos, que afortunadamente sois casi todos, que en el secreto de su alma han fallado á mi favor esta causa, verán con cuánto fundamento, con cuánta verdad, con cuánta razón me han hecho justicia; y aquéllos otros que seducidos por las malas artes del dolo, han suspendido su juicio, ó inclinádole á la parte contraria, verán desembizada la mentira y la falacia.

En cuanto á los autores de tan ruines recursos, yo les perdono; que les perdone Dios; y protesto ante ese Justísimo Señor, ante su Iglesia y ante vosotros, en unión de todo hombre honrado, que mis trabajos, ni han tenido, ni tienen, ni tendrán otro objetivo, que la defensa de la sana doctrina católica, en cuyo seno nací y en cuyo seno he de morir, á pesar de las asechanzas de los hombres, como católico-apostólico-romano.

Mas existe otro principalísimo motivo para la publicación de este *Manifiesto*, y es que creo ha llegado el caso de dar un grito de alarma á los fieles que acuden á la parroquia de la Concepción, previniéndoles el peligro que corren de que las aboliciones que reciben de parte de algunos sacerdotes, sean nulas. Es cierto que esos señores han incurrido en censuras que los inhabilitan; y es cierto que esto se ha puesto en conocimiento de quien conviene con doctrinas, hechos, y pruebas evidentes del delito censurado. ¡Qué mayor prueba que un juicio verbal y apelado y la violación de mi firma! Sin embargo, cuando en esta parte una simple sospecha basta para (*ad cautelam*) retirar á los sospechosos porque peligra el valor de tan importantísimo Sacramento, éstos continúan allí... Es, pues, necesaria ya esta pública advertencia.

Permitidme, todavía, hacer otra protesta: no es mi ánimo, con este *Manifiesto*, ni con los conceptos que en él se reflejen, ofender en lo más mínimo á persona ni autoridad ninguna, incluso las de mis enemigos; no, ¡rómpanse mi pluma antes de que yo intentara dar públicamente tan mal ejemplo! Por eso, si al expresar los hechos, su exactitud histórica me arrancara alguna ironía, alguna idea enérgica ó alguna palabra de indignación, que nadie se ofenda, pues á nadie quiero molestar; es más, quien quiera que creyéndose aludido se querelle de cuanto le moleste, téngalo por no puesto y retirado, con la única salvedad de respetar la verdad de los hechos y sus naturales consecuencias.

GALO CRISTÓBAL.

Presbítero.

(Se continuará.)

Un obsequio

Van á regalar un traje á Weyler esta semana, á fin de que tire el pingo que lleva lleno de manchas, ¡pues parece un donativo de Consuegra, por las trazas!

A dicho objeto, unos ñañigos darán la tela afelpada; pondrá el sastre del Campillo

EL CENSOR

EL ÚLTIMO COMBATE



DISOLUCION DE UNA PARTIDA

el hilo; de las solapas, se encargarán varios pobres repatriados, que aguardan de tal forma, cobrar antes sus alcances de campaña; se hacen cargo del chaleco las novias infortunadas de los tenientes sin cuartos, á virginidad amarga cendradas por su ley... que ellas la creen endiablada; para que como hacendado pague la que ahora no paga, el recaudador de cédulas los pantalones le manda; Necedal, Rodrigo y Francos, y los tres con mucha gracia, le sentarán las costuras, (la Cecilia da la plancha) ¡y se encargará EL CENSOR de hacerle el corte de mangas!

Al Sr. Barroso

Copiamos de nuestro colega *El Evangelio*:

«El guardia que ha sido del Cuerpo de Seguridad en esta corte, Felipe López Rocas, nos ruega en atenta carta la publicación de las siguientes líneas, sobre cuyo contenido llamamos la atención del gobernador Sr. Barroso.»

«Sería justo que el Sr. Gobernador pidiera el expediente personal del guardia Felipe López, antes citado, y comprobar la justicia ó injusticia de la cesantía decretada contra dicho guardia en 10 de Junio último.»

«El día 30 de Mayo próximo pasado fué detenido por el guardia de referencia un caballero, y conducido á la delegación del distrito del Centro, resultó ser dicho caballero oficial del ejército y de guarnición en esta corte.»

«A consecuencia de esa detención, y en contra de lo dispuesto por el art. 59 del Reglamento del Cuerpo de Seguridad, firmó el señor gobernador la cesantía del nombrado funcionario, siendo así que lo que en todo caso procedía era la suspensión de empleo y sueldo del mismo, hasta que el Juzgado municipal fallara el asunto causa de la detención. Cuando el Felipe López se presentó á reclamar su derecho ante el jefe del Cuerpo de Seguridad, fué insultado y atropellado por el secretario de dicho jefe.»

«Procede, pues, que el señor gobernador pida el expediente á que se hace referencia anteriormente, y pida, además, el testimonio de la sentencia del Juzgado municipal del Centro, referente á la detención del oficial, y que informe también acerca de si dicha detención fué ó no justa el delegado del distrito del Centro. Y si de todos esos datos resulta que injustamente se ha dejado cesante á un policía que cumpla con su deber, es de derecho reponerle en su cargo y abonarle los sueldos que indebidamente ha dejado de cobrar.»

Y como nos lo contaron os lo contamos, señor gobernador.

Aunque las resoluciones del señor Barroso nos inspiran poca confianza, reproducimos las anteriores líneas por complacer al señor López Rocas.

EL FUSIONISMO REFORMANDO

TORREMOCHA Y EL GOBIERNO CIVIL

VIII

Quedamos en que, el Gobierno civil, había devuelto á Torremocha la instancia del Largo, para que el alcalde la informase á vuelta de correo; á fin de que, el procedimiento ejecutivo contra el mismo, *estuviese suspendido el menos tiempo posible*. Es decir, que ó no existe la lógica, ó el Gobierno civil de Madrid, sin conocimiento de causa, resolvía ya por esta orden, previa aunque implícitamente, una cuestión de fondo que no conocía en favor del Ayuntamiento, y por lo tanto contra el Largo.

¿Qué poderosas razones pudieron influir más tarde en el mismo para que se operase cambio tan diametralmente opuesto, dictando resolución contraria anulando el procedimiento, estando como estaba y está la razón de parte del Ayuntamiento, según toda la doctrina legal escrita para estos casos que ya se ha citado?

¿Cuál pudo ser, de qué índole y naturaleza, la maniobra del Largo, los Vera, Cuenca y Montoya, para obtener tan extralegal reso-

lución y cómo éste último traicionaba al Ayuntamiento á cuyo lado estaba en un principio, aunque solapadamente sin duda, pretendiendo nadar entre dos aguas, dejando ver la oreja escandalosamente?

¿De qué *precioso y poderoso* talismán pudieron unos y otros echar mano para conseguir tan señalada merced y obtener tan completa como triste victoria? El mismo Largo lo pregónó en Torremocha.

El día 7 de Agosto caciqueaba por última vez el hijo del Largo en las oficinas del Gobierno civil. El 10 amanecía en Torremocha y hacía público á los cuatro vientos, que traía en el bolsillo la orden anulando el procedimiento ejecutivo que se seguía contra su padre, festejándolo con bailes, *juergas* y jaranas. El Ayuntamiento sin saber una palabra.

Pasó el día 10, el 11, el 12, y nada. El Ayuntamiento y el pueblo, altamente irritados todos, empezaban á tranquilizarse creyéndolo un arranque de vanidad característica en el Largo, á que suele ser muy dado. Pero ¡oh fatalidad! Llega el día 13, que 13 había de ser, y lo que en el Largo se iban creyendo ya vanidades de pavo real, se convirtieron en verdades de *Perogrullo*. El alcalde de Torremocha, recibía el estruendoso disparo á quemarropa en forma de resolución del Gobierno civil, anulando el procedimiento ejecutivo contra el Largo, en una orden tan incongruente, tan incolora y tan deslabazada—dicho sea con el mayor respeto para la autoridad que la suscribe—que dejó á todos patidifusos, sin darse cuenta de lo que leían. ¿Qué decepción para la capacidad! ¿Qué sonrojo para el tecnicismo! ¡Y qué injuria tan grave para la nómina!

La resolución tiene fecha del 9, efectivamente, aunque en Torremocha no se recibió hasta el 13. Tenían, pues, razón el Largo y los suyos, para bailar y jaranear, dando lata al Ayuntamiento y al pueblo entero, excepción de tres ó cuatro *pelahustanas antiguas amigas* que habían llorado con él sus penas, puesto que tenían pleno dominio de su triunfo y perfecto conocimiento de causa. ¿Cómo tanta seguridad? ¿Cuál el tan *precioso como poderoso* talismán para abrir puertas con tanta facilidad, como evidencia de quedar otras herméticamente cerradas á posibles y no previstas contingencias? ¡Y si el comisionado se hubiese hallado en Madrid el día 8, cuando con toda urgencia y por medio de volante, se le citaba al Gobierno civil, y echa abajo la hipócrita maniobra de los Largo, Vera, Cuenca, Montoya y demás cirineos que les ayudaron?

¡Ah! Otra hubiese sido entonces la solución.

Como el tiempo pasaba y el Gobierno no resolvía el asunto, acordó el Ayuntamiento conducir al depósito una gran partida de trigo limpio de los embargado en rama, librándolo del temporal lluvioso, juntamente con los demás cereales que ya lo estaban, por orden del mismo Gobierno civil, á quien previamente le había sido consultado el caso. Ya tenemos al conocido notario otra vez en funciones, en prosecución de nueva minuta. Venga de ahí.

En esto, resuelve el Gobierno civil el fondo del asunto favorablemente al Largo, como ya sabemos, ordenando se le devolviese todo lo embargado, *incluso las habas afectas á responsabilidades para con la Hacienda*, puesto que la Junta administrativa había penado el fraude por consumos, de cuyo fallo se alzó un adquirente de Vera, y el expediente se *perdió en el camino* al remitirse á Madrid por el correo. La administración de Torrelaguna y el peatón de Torremocha, corren parejas. ¡Dignas de mejor suerte son ambas entidades, señor director general de Correos! No es el único caso.

Por algo que el hombre honrado y de regular educación debe estimar en mucho, no quiero consignar aquí la tristísima, lamentable, la dolorosa escena habida entre el alcalde accidental de Torremocha y el jefe de la línea de la Guardia civil de Torrelaguna. La autoridad del primero, escarnecida, vejada y desobedecida por el segundo, a presencia del notario, el Vera y demás individuos de la Comisión, como el uniforme del jefe, quedaron á poco envidiable altura. Peor es *menearlo*.

Y todavía, el pobre alcalde, después del vapuleo que recibiera, decía al comisionado: «No consigne usted nada en el acta, porque como tenemos *algún ganadillo* y á veces nos *descuidamos*, tenemos que estar bien con esta gente.» Eso sí, el expresado jefe tuvo la *delicadeza* de advertir que «el comisionado nada tenía que ver, y que con él no iba nada.» Gracias.

La orden del Gobierno civil para el alcalde de Torremocha remitida por conducto de dicho jefe, y que de haberse entregado oportunamente, hubiese evitado muchas y graves complicaciones, lo fué á las once de la noche, catorce ó quince horas después de la llegada del correo. ¿Qué motivó este retraso? ¿A qué móviles pudo obedecer? ¡Averigüelo Vargas!

Gracias que el alcalde tuvo la advertencia de suscribir el recibo de entrega, consignando la hora y minutos de su percibo. Si no se cae y no de un nido.

En el siguiente y último artículo, irá el resumen.

NATALIO CAMUÑAS.

Se continuará.

Noviembre 16, 1902.

Palmetazos teatrales

Sigue en desgracia el teatro Lírico.

Buen edificio, excelente sala, lujos decorado, pero averiada compañía y repertorio emmohecido por el tiempo.

Además, para ir á este teatro hay que llevar bota y merienda y sortear el camino.

No se llega nunca á la calle del Marqués de la Ensenada. Sólo pueden ir los que tienen coche ó un capitalito saneado para tranvías y simones. Muchas familias aristócratas usan para este teatro los trenes á la *Gran Dumont* como si fueran á las carreras de caballos.

Sólo á Berriatúa se le ocurre hacer un teatro casi casi en Tetuán de las Victorias.

Y contratar á los más *casados* cantantes. La compañía es un museo completo de nuestras ruinas líricas. El *refugium peccatorum* del arte. Las tipleas son jóvenes, pero hay una Naya que se llevaría el premio de voz dura y desagradable.

Berges tiene buena voz á ratos y cuando tuerece lo boca. Casaña mucha voz, pero fastidia con tanta Marina. ¿Cuándo piensa aprender otra obra?

Y de estrenos, nos dan novedades como *Rosa de Mar*, cuyo éxito, á pesar de ser del empresario la música, duró dos noches. Seguramente que Cereceda nos larga *La espada de honor*. ¿A que está en ensayo?

Con estas cosas no se va á ninguna parte, ni menos tan lejos de Madrid.

El trueno es inevitable.

¿Como que los revendedores no quieren hacer viaje tan largo!

Continúa dando gusto á los señores la modesta compañía de González en *Novedades*. Recientemente ha estrenado *El hombre de los cien años*, y el éxito fué completo.

Casi mejor que *Reinar después de morir*. Pero es que Valentín González, no se expansionea con los del escalpelo como el crítico en ejercicio Sr. Zeda.

Pepe González está muy bien, y la Echevarría afortunadísima. Los demás cumplen en su esfera, que no es poco.

Casi casi hay algunos que compiten ventajosamente con el joven Morano y la espiritual Ruiz.

FRAY ATIZA

A la que salta.

Dicen telegramas de New-York, que en Darlmy (Mississippi) ha sido linchado un pobre negro, nada más que por creer que había dado muerte á dos blancos con el propósito de robarles.

El presunto criminal fué quemado vivo, ante un concurso de cuatro mil personas.

Personas al parecer...

(y de grande ilustración, según más de una opinión)

pero no me harán creer

que gentes de corazón.

Mas de ser yo quien dió curso,

á los telegramas tales,

digo, y con muy buen discurso:

«¡Se le quemó ante un concurso

de cuatro mil animales!»

Seis millones de reales

(el remedio mejor para los males

que acibaran mis noches y mis días,

que en no tener venturas son iguales),

á nuestro desgraciado Ayuntamiento

debían las empresas de tranvías;

pues bien, con detrimento

del sentido común, los concejales

que disfruta Madrid para sus daños,

por hacer nada más que tonterías,

sólo por siete mil duros anuales

durante quince años,

las eximen de carga tan amarga.

Dime, lector: ¿no crees que estos

[ediles

se tienen merecida una gran carga,

por su afán de negocio ó por cerriles?

¡Pero vanos deseos! La alta prensa,

esa que tiene fuerza tan inmensa

para arrastrar tras sí á los españoles...

¡no sé por qué, más con dolor barrunto

que, aunque el asunto encierra tres [bemoles, no volverá á ocuparse del asunto!

Viejo, achacoso é inútil,

llamó Tetuán á Sagasta;

y el útil, robusto y joven,

apenas llegó á su casa,

todo febril y sin fuerzas,

tuvo que meterse en cama

y avisar á escape al médico

[por creer que se las liaba!

El suceso, que es histórico,

tiene muchísima gracia,

y nos trae á la memoria

lo de la célebre fábula:

—¡Dijo la sartén al cazo:

quitate de ahí, que me manchas!

Sigue por la Coruña

(en cuyos campos fértiles y amenos,

donde ha sembrado el pánico,

recoge gran cosecha de dinero

[lo que no obtiene labrador alguno

aunque con fe trabaje y sin sosiego!]

el célebre bandido Casanovas,

sin tener ni un tropiezo

con los guardias civiles que le buscan,

[que son unos cuarenta, cuando me-

[nos]

Creo que lo persigan con ahinco,

por exigirle así el honor del Cuerpo;

mas por mi ánima juro

que lo persiguen sin ningún acierto...

que es lo más importante y necesario

en casos como éstos!...

Desde que en la invicta villa

se ha sabido que á don Juan

la cesantía le dan,

se le ve menos Montilla

y se le halla más Adán.

Se casan Maura y Silvela;

y aunque hoy lleva las enaguas,

se pondrá los pantalones

dentro de muy poco, Maura.

¡Qué de disgustos, y gordos,

al pobre Silvela aguardan!

Aun cuando á gusto y alegres

Maura y Silvela hoy se casan,

[todos preven, y harto pronto,

el divorcio de sus almas!

Telegrafían de Bilbao, que en Plen-

[cia,

por la guardia civil ha sido preso

uno que, aunque nació en Guadalajara,

parece de Siberia por lo fresco...

[pues con humildes hábitos de fraile,

hipócrita vagaba hacía tiempo

por el lugar citado, y sus contornos,

estafando á un sinnúmero de crédulos!

Y al llegar á la cárcel,

y á las preguntas del alcaide, el hom-

[bre

contestó muy tranquilo y aún risueño:

—No me puedo explicar por qué me

[prenden,

cuando todos sabemos

que los frailes, con mil supercherías,

engañan sin temor al mundo entero

y le sacan los cuartos

ó cosas que lo valgan, por lo menos;

y aunque yo, lo declaro francamente,

no sea un fraile auténtico,

¡soy, en verdad, un punto filipino

que pensaba vivir lo mismo que ellos,

en holganza completa,

comiendo bien y sin cesar bebiendo;

y así, siluego ocurre que no hay gloria,

la habría disfrutado aquí en el suelo!

EXPOSICIÓN FABRIL Y ARTÍSTICA

40, CALLE DE ALCALA, 40

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

MADRID

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

SUCURSAL:

18, CALLE DE LA MONTERA, 18

MADRID

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social. 32.750.000 ptas.

Fábricas de hierro, acero y hoja de lata

EN BARACALDO Y SESTAO

Lingote al cok, de calidad superior para Bessemer y Martin Siemens.
Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles vignoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplantación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Cubos y baños galvanizados.
Fabricación especial de hoja de lata.
Lotería para fábricas de conservas.
Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hoja de lata en todos colores.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A

Altos hornos de Vizcaya.—Bilbao.

SE COLOCAN CAPITALES ÚNICAMENTE EN ASUNTOS DE VERDADERA GARANTIA

Esta Casa puede demostrar, con sus libros y documentos fehacientes, que cumple lo que ofrece en sus anuncios. Que el capital colocado por varias personas ha ascendido considerablemente. Que durante el tiempo que cada cantidad ha sido prestada, se han cobrado los intereses puntualmente, ó ha habido medio de cobrarse de la garantía efectuada, en forma breve y radical, como consecuencia natural de la manera como fueron hechas, por si llegaba este caso, que todos los capitalistas se han reintegrado de las sumas prestadas en el plazo fijado. Que el número de ejecuciones pendientes en la actualidad para realizar créditos no cobrados es insignificante. **Esta es la mayor prueba comprobable de cómo opera esta Casa y de qué negocios admite.** Que esta Casa, en la forma que hace los negocios, no es posible perjudicar en ningún caso, ni moral ni materialmente, á los capitalistas que la honren. Que puede evidenciar la más absoluta buena fe en todos los asuntos que propone y realiza, con lo cual no puede haber temor de perder el capital, y si seguridad de obtener una buena renta con una fortuna modesta.

Se facilita dinero á quien tenga buenos antecedentes y sólida garantía.

Para más detalles en las oficinas ó á domicilio previo aviso.

P. FERNÁNDEZ

INFANTAS, 32, ENTLO. DCHA.—De 11 á 1 y de 6 á 8.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales desde Barcelona cada cuatro sábados á partir del 14 de Enero.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual de Bilbao el 16, Santander el 19 y Coruña el 20; de Barcelona el 25, Málaga el 27 y Cádiz el 30.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona e 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 con trasbordo en la Habana y combinación con la compañía del Pacífico.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa) Alicante y Valencia.

Llegada á Las Palmas de Gran Canaria..	26 de cada mes.
Salida de id. id. id. ..	27 á las 10 h.
Llegada á Santa Cruz de Tenerife.....	27 » » 15 »
Salida de id. id. id.	18 »
Llegada á Santa Cruz de La Palma.....	29 » » 6 »
Salida de id. id. id.	29 » » 18 »
Llegada á Santa Cruz de Tenerife.....	30 » » 6 »
Salida de id. id. id.	1.º » » 10 »
Llegada á Las Palmas de Gran Canaria..	1.º » » 15 »
Salida de id. id. id. ..	1.º » » 18 »

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral; de Barcelona el 25, de Cádiz el 27 y sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo.

LINEA DE TANGER.—Salida de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. De Tángier: martes, jueves y sábados.

EL MEJOR reloj de precisión es el **OMEGA** DE VENTA en las buenas relojerías

De venta en casa de Carlos Coppel, Fuencarral, 27.

IMPERMEABLE Christian

PASEO DEL OBELISCO, 18

HOTEL

Abrigos de toda clase para señora, caballero y niños, y sastrería.—Trayendo el género, pesetas 35 la hechura.

COMPRE USTED

LA COLECCIÓN

DE

CABEZAS

Y

CALABAZAS

DE

« EL CENSOR »

CONSULTA DE **Males Especiales** de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.—GABINETE MÉDICO-AMERICANO Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas) VENEREO. IMPOTENCIA. ORINA. **CURA EN 2 DÍAS** Hemorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros verrugas. **Pomada Koch**, 3 ptas. Para humores de la sangre. **Las Perlas Depurativas**, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

IMPORTANTE

Novedades en coronas de toda clase de flores de pasta inrompible, más bonitas y baratas que las de trapo. Las flores de pasta inrompible no se ajan, se conservan siempre en perfecto estado y pueden incluso estar dentro del agua.

Exito extraordinario

Casa Cardenal, Carrera de San Jerónimo, 41.

ROSIRIS

Perfume nuevo

L. T. Piver,

París

EL CENSOR

SEMANARIO POLITICO

Se publica los domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre 2 pesetas.
Provincias, semestre 5 »
Extranjero, año 15 francos.

A los corresponsales y vendedores en España, cada 25 ejemplares 1,50 pesetas.

Número suelto, 10 céntimos.

LA MUTUAL LIFE

THE MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY OF NEW-YORK

Compañía de Seguros de Vida y de rentas vitalicias

Fundada en el año 1843

LA MÁS RICA, LA MÁS IMPORTANTE Y PODEROSA DEL MUNDO ENTERO

Richard A. MC. Curdy, PRESIDENTE

Fondo de garantía: 1.828.181.200'36 pesetas.

Ofrece todas las combinaciones de SEGURO apetecibles y los tipos más altos de renta vitalicia. Garantiza en sus Pólizas no sólo los valores en póliza liberada, rescate á metálico y valor de préstamo, sino el seguro prolongado sin pago de primas durante cierto período.

LA MUTUAL LIFE es Compañía estrictamente mutua, y no teniendo accionistas sus beneficios se distribuyen por completo entre sus asegurados.

Desde su fundación ha satisfecho á estos últimos la enorme suma de

PESETAS 3.020.375.217,31

Director general para España: **Alfredo Mac-Veigh**
Calle de Sevilla, números 12 y 14.—MADRID

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA)

Durante los últimos diez años La Equitativa ha pagado á sus tenedores de pólizas por dividendos 26.056,581'99 dollars; CIFRA MUCHO MAYOR QUE LA SUMA SATISFECHA POR COMPAÑIA ALGUNA EN IGUAL PERÍODO DE TIEMPO; quedándole hoy, después de aquel importante desembolso y para atender á posteriores distribuciones de dividendos en las fechas de sus vencimientos, un sobrante de más de 71 millones de dollars, SUPERIOR EN MUCHOS MILLONES, AL DE CUALQUIERA OTRA COMPAÑIA DEL MUNDO.

LA EQUITATIVA es en España la más popular.

La que paga más timbre del Estado por razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por primas recaudadas.

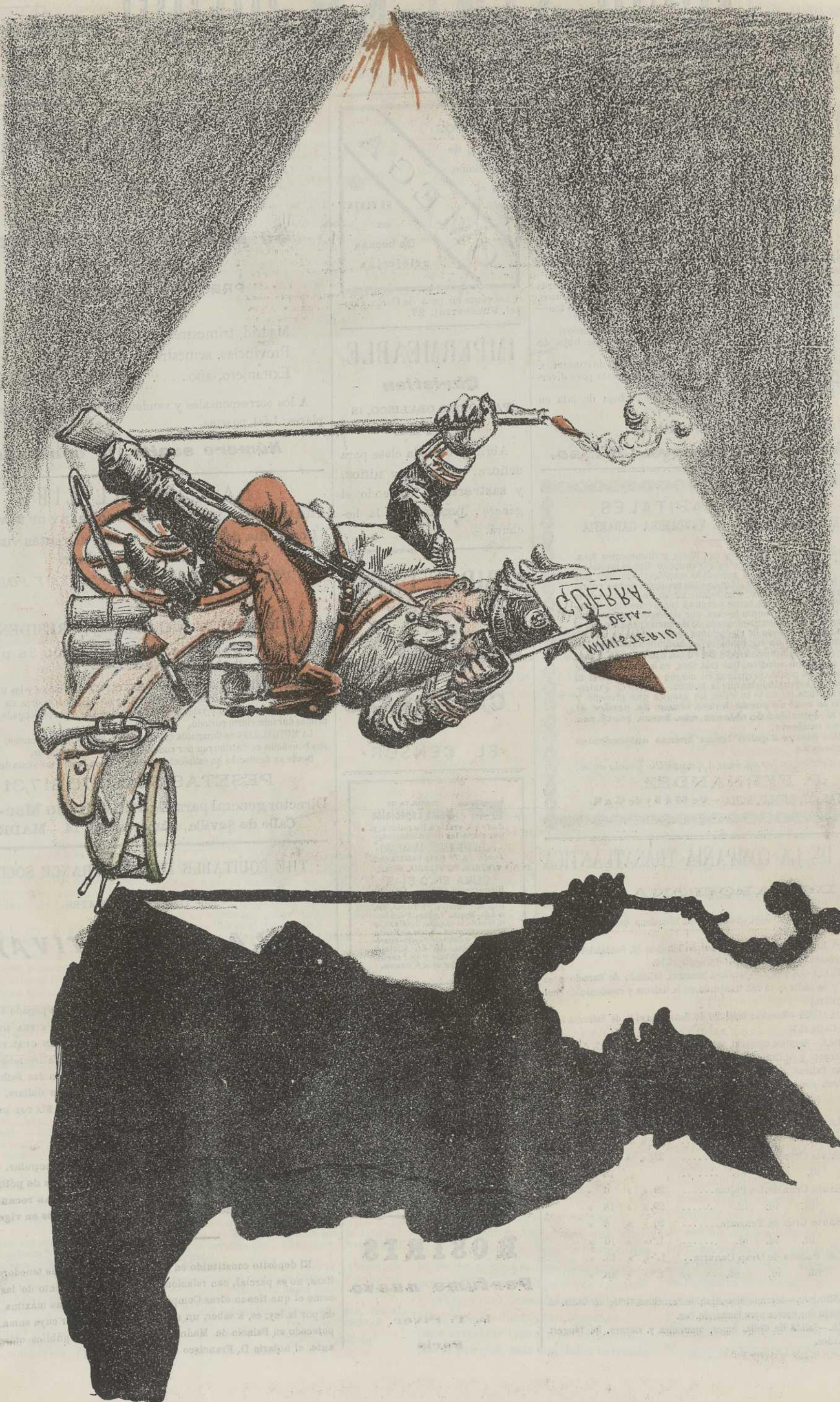
Y la que tiene una cartera mayor de Seguros en vigor.

El depósito constituido en garantía especial de sus tenedores de pólizas, no es parcial, con relación á un tanto por ciento de las primas, como el que tienen otras Compañías, sino por la suma máxima requerida por la ley; es, á saber, un millón de pesetas, por cuya suma tiene hipotecado su Palacio de Madrid, según escritura pública otorgada por ante el notario D. Francisco Moragas.

Fotografía de "EL CENSOR," Hay ascensor

SOMBRA S CHINESES

GALERIA DE LAS CELEBRES NÚM. 10



UN INFELIZ

